



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá**  
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900  
Edificio Hernando Morales Molina

137

- 8 SEP 2021

Bogotá D.C.,

Ref: 11001400305220190026100

Para todos los efectos legales a que haya lugar téngase en cuenta que el curador ad-litem RICARDO LEON CASTAÑEDA GAMA, está aceptando el cargo en el que fue designado.

A efectos de realizar la notificación y la entrega de los traslados se dispone asignar cita para el día 13 del mes Septiembre del año en curso, a la hora de las 3:00 P.M.

Cumplido lo anterior, contabilícese el respectivo termino con que cuenta el abogado para descorrer el respectivo traslado.

NOTIFÍQUESE,

*[Handwritten Signature]*  
**DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS**  
Juez

<b>JUZGADO 52 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.</b> Secretaria	
Notificación por Estado	
La providencia anterior se notificó por anotación en estado N° <u>083</u>	
fijado hoy <u>13 SEP 2021</u> a las <u>8:00 A.M.</u>	
<b>RAFAEL CARRILLO HINOJOSA</b> Secretario	